



ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA ADMINISTRATIVA DEL PLENO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.-

En la ciudad de La Paz, Baja California Sur siendo las **13:04 (trece) horas con (cuatro) minutos**, a los **27 (veintisiete) días** del mes de **mayo** del año **2021 (dos mil veintiuno)**; reunidos en la Sala de Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Baja California Sur; el **LICENCIADO RAMIRO ULISES CONTRERAS CONTRERAS** Magistrado Presidente adscrito a la Segunda Sala Unitaria, **LICENCIADA ANGÉLICA ARENAL CESEÑA** Magistrada adscrita a la Primera Sala Unitaria y **LICENCIADA CLAUDIA MÉNDEZ VARGAS** Magistrada adscrita a la Tercera Sala Unitaria; **LICENCIADA EN CONTADURÍA VERÓNICA IBARRA MORALES** Titular del Área Administrativa; todos ante el **LICENCIADO JESÚS MANUEL FIGUEROA ZAMORA** Secretario General de Acuerdos que da fe; se levanta la presente acta correspondiente a la **Quinta Sesión Ordinaria Administrativa** del Pleno Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Baja California Sur correspondiente al año **2021 (dos mil veintiuno)**, de conformidad con lo siguiente:

1.- Verificar Quorum Legal para la instalación formal del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Baja California Sur y que los acuerdos que se tomen surtan efectos legales.- Al respecto, el Secretario General de Acuerdos **LICENCIADO JESÚS MANUEL FIGUEROA ZAMORA** procedió al pase de lista correspondiente, dejando constancia que se encuentra presente el **LICENCIADO RAMIRO ULISES CONTRERAS CONTRERAS** Magistrado Presidente adscrito a la Segunda Sala Unitaria, **LICENCIADA ANGÉLICA ARENAL CESEÑA** Magistrada adscrita a la Primera Sala Unitaria y **LICENCIADA CLAUDIA MÉNDEZ VARGAS** Magistrada adscrita a la Tercera Sala Unitaria; integrantes del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Baja California Sur, dando cuenta que existe quorum legal para la instalación formal del Pleno de este Tribunal Administrativo.



2.- Lectura y aprobación del Orden del Día.- El **LICENCIADO RAMIRO ULISES CONTRERAS CONTRERAS** Magistrado Presidente, instruyó al **LICENCIADO JESÚS MANUEL FIGUEROA ZAMORA** Secretario General de Acuerdos, para que procediera a dar lectura del orden de día propuesto, posterior a ello, en el uso de la voz la Magistrada **LICENCIADA ANGÉLICA ARENAL CESEÑA** y la Magistrada **LICENCIADA CLAUDIA MÉNDEZ VARGAS** manifestaron estar de acuerdo con el orden del día propuesto, por lo que fue aprobado en todos sus términos, el cual se anexa a la presente acta de sesión. **Anexo número uno.**

3.- Análisis, discusión y en su caso aprobar la cuenta pública correspondiente al mes de abril del año 2021 del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Baja California Sur.- El **LICENCIADO RAMIRO ULISES CONTRERAS CONTRERAS** Magistrado Presidente adscrito a la Segunda Sala Unitaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Baja California Sur, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 4 fracción XX, 13 segundo párrafo de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Baja California Sur, referente a los informes mensuales establecidos en los artículos 42, 52 y 53 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; artículo 5 de la Normatividad del Contenido y Control de la Cuenta Pública del Estado de Baja California Sur, artículos 4, 5, 6, 7 y 9 de los Lineamientos para la Integración y Presentación de la Cuenta Pública del Estado de Baja California Sur, sometió a consideración del Pleno de este Tribunal, la cuenta pública del mes de **abril de 2021**, con la información integrada de la siguiente forma:

I. INFORMES CONTABLES.

- a) Estado de actividades.
- b) Estado de situación financiera.
- c) Estado de variación en la hacienda pública.
- d) Estado de cambios en la situación financiera.
- e) Estado de flujos de efectivo.
- f) Informes sobre pasivos contingentes.



TJABCS

- g) Notas a los estados financieros.
- h) Estado analítico del activo.
- i) Estado analítico de la deuda, del cual se derivan las siguientes clasificaciones:
 - 1) Corto y largo plazo.
 - 2) Fuentes de financiamiento. (El sistema no genera esta información)
 - 3) Endeudamiento neto, financiamiento menos amortización. (El sistema no genera esta información)
 - 4) Intereses de la deuda. (El sistema no genera esta información).

II. PRESUPUESTALES:

- a) Estado analítico de ingresos, del que se derivará la presentación en clasificación económica por fuente de financiamiento y concepto, incluyendo los ingresos excedentes generados.
- b) Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos del que se derivarán las clasificaciones siguientes:
 - 1. Administrativa.
 - 2. Económica.
 - 3. Por objeto del gasto.
 - 4. Funcional.
- c) Endeudamiento neto, financiamiento menos amortización, del que derivará la clasificación por su origen en interno y externo.
- d) Intereses de la deuda.
- e) Un flujo de fondos que resuma todas las operaciones.

III. PROGRAMÁTICOS:

- a) Gasto por categoría programática.
- b) Programas y proyectos de inversión. (El tribunal no maneja programas sociales, sino el único programa como tal que es la impartición de justicia como objetivo de este, por lo que no se genera algún reporte específico)



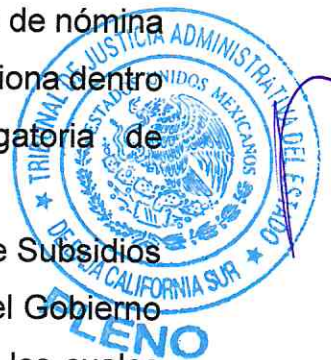


TJABCS

- c) Indicadores de resultados, los cuales siguen en análisis de una mejora a su construcción.

IV. INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA

- a) Conciliación bancaria de la Institución Banco Mercantil del Norte, S.A. con número de cuenta 0591569438 donde se manejan los ingresos y egresos correspondientes. No se tiene bajo ejercicio ningún programa directo de la Federación.
- b) Reporte de altas y bajas a la plantilla de personal, debidamente soportado con su documentación justificativa. En el ejercicio 2021, se mantiene el Convenio de Específico de Colaboración celebrado con la propia Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de B.C.S a través de la Dirección General de Recursos Humanos, con el objeto de establecer las bases de coordinación y colaboración entre las partes, para que la "Secretaría" administre los recursos asignados a este Tribunal, en el presupuesto de egresos 2019 y subsecuentes, correspondiente al capítulo 1000 de Servicios Personales, debido a que seguimos en espera del trámite de autorización para el Registro Patronal del ISSSTE, en la Cd. De México; por lo que estos reportes forman parte de las plantillas de nómina y presupuesto ejercido por dicha Secretaría, la cual se proporciona dentro de los informes dentro de la obligación pública obligatoria de Transparencia de este TJABCS.
- c) Base de datos de las operaciones de Ingresos por concepto de Subsidios transferidos por la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Baja California Sur a través del capítulo 4000, los cuales forman parte de los registros contables incorporados al sistema de contabilidad gubernamental. En los siguientes incisos, existen algunos formatos de información que no son aplicables para este tribunal, sin embargo, hay que cumplir los requisitos de forma ante la Auditoría Superior del Estado de B.C.S., para aclarar que No Aplican, como lo son:





TJABCS

- d) Los convenios celebrados con los contribuyentes, por cualquier concepto de ingreso. (Información no generada por este Tribunal).
- e) Base de datos de las nóminas procesadas y registradas en contabilidad operadas en el sistema de registro que tengan implementados los entes fiscalizados. Este punto se relaciona con lo mencionado en el b) el cual es manejado por el área de la Dirección General de Recursos Humanos del Gobierno del Estado de B.C.S.
- f) Padrón de contribuyentes y base de cobro de los ingresos realizados por la entidad fiscalizada, en formato impreso. (Información no generada por este Tribunal).
- g) Respaldo de la contabilidad. Su presentación a la Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur se realiza, en unidad de almacenamiento informático. Este Tribunal, presenta un respaldo en unidad Cd, del Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental (SAACG.NET) en su versión 2.1.0.0 la cual contiene las modificaciones emitidas por el Consejo de Armonización Contable (CONAC) para el ejercicio 2021 según se van cargando las actualizaciones a la página de Indetec. Cabe hacer mención que en dicha unidad de almacenamiento CD también se incorporan los informes contables, presupuestales y programáticos en archivo PDF, así como una balanza de comprobación al **30 de abril de 2021** en archivo Excel.

A continuación, iniciaré la presentación de los principales datos presupuestales y financieros de dicha cuenta pública. **INGRESOS Y EGRESOS. Antecedentes.** Aunque las propias Notas a los Estados Financieros presentan en forma analítica la gestión financiera y presupuestal de este Tribunal, a continuación, se explica el ejercicio presupuestal de ingresos y egresos ejercidos en la cuenta pública del mes de abril relativo a los puntos más significativos: En este Ejercicio Fiscal de 2021, en los meses de enero a abril se ejerció la cuenta pública en sus ingresos y egresos de acuerdo al Presupuesto Autorizado para el Ejercicio Fiscal 2020 por **\$1,494,745.00 (Un millón cuatrocientos noventa y cuatro mil**



setecientos cuarenta y cinco pesos 00/100 m. n.) ya que fue hasta el día 16 de abril que se recibió en este Tribunal, el oficio número **SFyA-0370/2021** de Asignación Presupuestal por parte de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado, por medio del cual se informó que este Tribunal cuenta con recursos presupuestales por la cantidad de **\$10,182,726.00 (Diez millones ciento ochenta y dos mil setecientos veintiséis pesos 00/100 m. n.)**, distribuidos en el capítulo 1000 de servicios personales por **\$8,737,715.00 (Ocho millones setecientos treinta y siete mil setecientos quince pesos 00/100 m. n.)** y a través del capítulo 4000 de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayuda la cantidad de **\$1,445,011.00 (Un millón cuatrocientos cuarenta y cinco mil once pesos 00/100 m. n.)**, el cual en comparación con el presupuesto capturado en el mes de enero tiene una disminución de **\$49,734.00 (Cuarenta y nueve mil setecientos treinta y cuatro pesos 00/100 m. n.)** cuya modificación presupuestal se registró en el mes de abril ajustando los meses de septiembre y octubre y se aprobó la distribución presupuestal por partida y objeto del gasto según el Acta de la Sexta Sesión Extraordinaria Administrativa del Pleno y el acuerdo 012/2021 donde se detalla, la distribución presupuestal correspondiente para este ejercicio fiscal 2021, quedando entonces, la propuesta de distribución mensual para el flujo de efectivo del subsidio a transferir por la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de B.C.S. de la siguiente forma:

Enero	\$ 100,000.00
Febrero	\$ 150,000.00
Marzo	\$ 130,000.00
Abril	\$ 130,000.00
Mayo	\$ 130,000.00
Junio	\$ 130,000.00
Julio	\$ 130,000.00
Agosto	\$ 150,000.00
Septiembre	\$ 127,000.00





Octubre	\$ 123,266.00
Noviembre	\$ 144,745.00
Diciembre	\$ -
Total	\$1,445,011.00

De acuerdo con lo anterior, el subsidio transferido para este periodo fue por un importe de **\$130,000.00 (Ciento treinta mil pesos 00/100 m. n.)**, cuya **CLC01134-004** quedó acreditada como depósito en cheque en la cuenta bancaria Banorte el día 07 de abril con número de cheque 0493728665 de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado. Los intereses bancarios acreditados en el mes por el Banco fueron por un monto de **\$68.06 (Sesenta y ocho pesos 06/100 m. n.)**



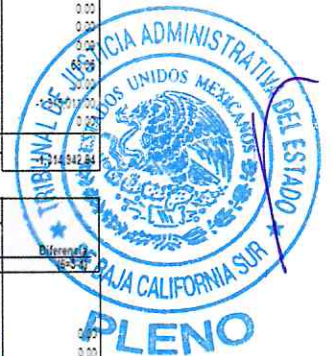
Usu: UBARRA
Rep: rptEstadoResumenIngresos_SF_2019

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
BAJA CALIFORNIA SUR
Estado Analítico de Ingresos
Del 01/abr./2021 Al 30/abr./2021

Fecha y hora de Impresión: 21/may/2021 12:23 p. m.

Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia (6=5-4)
	Estimado (1)	Ampliaciones y Reducciones (2)	Modificado (3=1+2)	Devenado (4)	Recaudado (5)	
IMPUESTOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
DERECHOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
PRODUCTOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
APROVECHAMIENTOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACION DE SERVICIOS Y OT	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$68.06	\$68.06	68.06
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIV	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y	\$1,445,011.00	\$0.00	\$1,445,011.00	\$130,000.00	\$130,000.00	-1,315,011.00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
Total	\$1,445,011.00	\$0.00	\$1,445,011.00	\$130,068.06	\$130,068.06	-1,314,942.94
Ingresos Excedentes						

Estado Analítico de Ingresos por Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia (6=5-4)
	Estimado (1)	Ampliaciones / Reducciones (2)	Modificado (3=1+2)	Devenado (4)	Recaudado (5)	
Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios						
IMPUESTOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
DERECHOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
PRODUCTOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
APROVECHAMIENTOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCION	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Organos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado						
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
PRODUCTOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACION DE SERVICIO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$68.06	\$68.06	68.06
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCION	\$1,445,011.00	\$0.00	\$1,445,011.00	\$130,000.00	\$130,000.00	-1,315,011.00
Ingresos Derivados de Financiamiento						
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
Total	\$1,445,011.00	\$0.00	\$1,445,011.00	\$130,068.06	\$130,068.06	-1,314,942.94
Ingresos Excedentes						





El subsidio cobrado en forma acumulada de enero a abril de 2021 es por un monto de **\$510,000.00 (Quinientos diez mil pesos 00/100 m. n.)** y los intereses bancarios cobrados son por un monto de **\$147.88 (ciento cuarenta y siete pesos 88/100 m. n.)**. De acuerdo con el Presupuesto de Ingresos para este ejercicio, quedaría pendiente de cobrarse de mayo a diciembre de 2021 un importe de **\$935,011.00 (Novecientos treinta y cinco mil once pesos 00/100 m. n.)**.



Ver: VBARRA
Rep: rptEstadoPresupuestoIngresosR0_CF_2019

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
BAJA CALIFORNIA SUR
Estado Analítico de Ingresos
Del 01/ene./2021 Al 30/abr./2021

Fecha y hora de Impresión: 20/may/2021
02:15 p. m.

Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia (6=5-4)
	Estimado (1)	Ampliaciones y Reducciones (2)	Modificado (3=1+2)	Devengado (4)	Recaudado (5)	
IMPUESTOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
DERECHOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
PRODUCTOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
APROVECHAMIENTOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACION DE SERVICIOS Y OT	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$147.88	\$147.88	147.88
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIV	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y	\$1,445,011.00	\$0.00	\$1,445,011.00	\$510,000.00	\$510,000.00	-935,011.00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
Total	\$1,445,011.00	\$0.00	\$1,445,011.00	\$510,147.88	\$510,147.88	
Ingresos Excedentes						-934,863.12

Estado Analítico de Ingresos por Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia (6=5-4)
	Estimado (1)	Ampliaciones / Reducciones (2)	Modificado (3=1+2)	Devengado (4)	Recaudado (5)	
Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios						
IMPUESTOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
DERECHOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
PRODUCTOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
APROVECHAMIENTOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCION	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Organos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado						
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
PRODUCTOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACION DE SERVICIO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$147.88	\$147.88	147.88
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCION	\$1,445,011.00	\$0.00	\$1,445,011.00	\$510,000.00	\$510,000.00	-935,011.00
Ingresos Derivados de Financiamiento						
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
Total	\$1,445,011.00	\$0.00	\$1,445,011.00	\$510,147.88	\$510,147.88	
Ingresos Excedentes						-934,863.12





EGRESOS. En cuanto al ejercicio del presupuesto de egresos por gasto corriente en el mes de abril de 2021, se devengó en el gasto corriente (materiales y suministros y servicios generales) un monto total de **\$79,445.98 (Setenta y nueve mil cuatrocientos cuarenta y cinco pesos 98/100 m. n.): CAPÍTULO 2000 DE MATERIALES Y SUMINISTROS.** Para el capítulo 2000 de Materiales y Suministros, se devengó y pagó un importe de **\$33,399.80 (Treinta y tres mil trescientos noventa y nueve pesos 80/100 m. n.);** los cuales se ejercieron en las siguientes partidas: En la partida de materiales, útiles y equipos menores de oficina se registró la compra de papelería y de papel por un importe de **\$4,083.69 (Cuatro mil ochenta y tres pesos 69/100 m. n.),** la compra de sellos oficiales por un monto de **\$1,136.80 (Un mil ciento treinta y seis pesos 80/100 m. n.)** y la compra de material de limpieza por un monto de **\$4,032.05 (Cuatro mil treinta y dos pesos 05/100 m. n.)** que da un monto total de **\$9,252.54 (Nueve mil doscientos cincuenta y dos pesos 54/100 m. n.)** la compra de utensilios desechables y cafetería **\$1,306.50 (Un mil trescientos seis pesos 50/100 m. n.)**. Se adquirió gel antibacterial por un monto de **\$1,280.00 (Un mil doscientos ochenta pesos 00/100 m. n.)**. La compra de combustible para este periodo conforme al acuerdo administrativo vigente se realizó por **\$19,000.00 (Diecinueve mil pesos 00/100 m. n.)** y la compra de USB para almacén, de un No break para área de tecnologías de la información y de un regulador para área administrativa por un monto de **\$2,560.76 (Dos mil quinientos sesenta pesos 76/100 m. n.)**.



US:158FRA
Rep: rptEstadoPresupuestoEjercal_CP_CFO

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
BAJA CALIFORNIA SUR

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
1 Del 01/abr./2021 Al 30/abr./2021

Fecha: 30/may/2021
hora de Impresión: 12:13 p. m.

Concepto	Egresos					
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
	1	2	3=(1+2)	4	5	6=(3+4)
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$592,840.00	\$0.00	\$592,840.00	\$10,399.80	\$10,399.80	\$549,440.20
MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	\$227,437.00	\$0.00	\$227,437.00	\$9,252.54	\$9,252.54	\$218,184.46
ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$58,171.00	\$0.00	\$58,171.00	\$1,306.50	\$1,306.50	\$56,864.50
MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION	\$9,900.00	\$0.00	\$9,900.00	\$0.00	\$0.00	\$9,900.00
PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO	\$9,900.00	\$0.00	\$9,900.00	\$1,280.00	\$1,280.00	\$8,620.00
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$200,000.00	\$0.00	\$200,000.00	\$19,000.00	\$19,000.00	\$209,000.00
VESTUARIO, BLANDOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS	\$20,829.00	\$0.00	\$20,829.00	\$0.00	\$0.00	\$20,829.00
HERRAMIENTAS, REPARACIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$42,929.00	\$0.00	\$42,929.00	\$2,560.76	\$2,560.76	\$40,368.24
Total del Gasto	\$592,840.00	\$0.00	\$592,840.00	\$10,399.80	\$10,399.80	\$549,440.20





CAPÍTULO 3000 DE SERVICIOS GENERALES. Para el capítulo 3000 de Servicios Generales, se devengó y pagó un importe de **\$46,046.18 (Cuarenta y seis mil cuarenta y seis pesos 18/100 m. n.);** los cuales se ejercieron en las siguientes partidas: En servicios básicos, se registraron servicios postales y compra de tarjetas para celulares de guardia jurisdiccional por un monto de **\$616.00 (Seiscientos dieciséis pesos 00/100 m. n.),** el arrendamiento de los equipos multifuncionales por un importe de más la renta del equipo para desinfectar baños y aromatizantes por un importe dando un total en la partida de **\$10,663.34 (Diez mil seiscientos sesenta y tres pesos 34/100 m. n.).** Las comisiones bancarias del mes por un importe de **\$462.84 (Cuatrocientos sesenta y dos pesos 84/100 m. n.);** en la partida de servicios de consultoría se registró el importe de **\$12,000.00 (Doce mil pesos 00/100 m. n.)** por los servicios profesionales independientes del programador en apoyo del área de TI según el contrato de prestación de servicios autorizado por el pleno en función de comité de adquisiciones según el acuerdo. En la partida de Servicios de Capacitación se devengó y pagó un monto de **\$11,600.00 (Once mil seiscientos pesos 00/100 m. n.)** por capacitación impartida al área jurisdiccional, lo cual ambas partidas suman el importe de **\$23,600.00 (Veintitrés mil seiscientos pesos 00/100 m. n.)** que se registró en servicios profesionales, científicos y técnicos. En servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación por un monto total de **\$9,454.00 (Nueve mil cuatrocientos cincuenta y cuatro pesos 00/100 m. n.)** se registró el arreglo de desagüe de aire acondicionado de secretaría general de acuerdos y cambio de lavamanos externo por un monto de **\$2,088.00 (Dos mil ochenta y ocho pesos 00/100 m. n.),** la fumigación del edificio por **\$2,668.00 (Dos mil seiscientos sesenta y ocho pesos 00/100 m. n.),** la desinfección del edificio como medida preventiva del Virus SarsCov2 por **\$4,408.00 (Cuatro mil cuatrocientos ocho pesos 00/100 m. n.)** y un gasto menor por **\$290.00 (Doscientos noventa pesos 00/100 m. n.)** y por último en la cuenta de servicios de traslados y viáticos se registraron los traslados del actuario a los Cabos por un monto de **\$1,250.00 (Un mil doscientos cincuenta pesos 00/100 m. n.)**



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
BAJA CALIFORNIA SUR

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos

Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)

[Del 01/abr./2021 Al 30/abr./2021]

Fecha y | 20/may/2021

hora de Impresión | 02:19 p. m.

Usuario: BARRA

Rep: rptEstadoPresupuestoEgresos_CP_CTO

Concepto	Egresos					
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
	1	2	3=(1+2)	4	5	6=(3-4)
SERVICIOS GENERALES	\$691,216.00	\$0.00	\$691,216.00	\$46,046.16	\$46,046.16	\$645,171.82
SERVICIOS BÁSICOS	\$35,765.00	\$0.00	\$35,765.00	\$616.00	\$616.00	\$35,149.00
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$127,800.00	\$0.00	\$127,800.00	\$10,663.34	\$10,663.34	\$117,136.66
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$165,221.00	\$0.00	\$165,221.00	\$23,600.00	\$23,600.00	\$141,621.00
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	\$30,665.00	\$0.00	\$30,665.00	\$462.84	\$462.84	\$30,202.16
SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	\$66,666.00	\$0.00	\$66,666.00	\$9,454.00	\$9,454.00	\$57,212.00
SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	\$37,231.00	\$0.00	\$37,231.00	\$0.00	\$0.00	\$37,231.00
SERVICIOS DE TRASLADOS Y VIÁTICOS	\$109,708.00	\$0.00	\$109,708.00	\$1,250.00	\$1,250.00	\$108,458.00
SERVICIOS OFICIALES	\$84,590.00	\$0.00	\$84,590.00	\$0.00	\$0.00	\$84,590.00
OTROS SERVICIOS GENERALES	\$24,324.00	\$0.00	\$24,324.00	\$0.00	\$0.00	\$24,324.00
Total del Gasto	\$691,216.00	\$0.00	\$691,216.00	\$46,046.16	\$46,046.16	\$645,171.82

CAPÍTULO 5000 DE BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES. En el capítulo 5000, se registró la adquisición de licencias informáticas para filtrado web, antivirus, antispam y soporte de garantía para el equipo de red fortigate por un monto de **\$12,512.34 (Doce mil quinientos doce pesos 34/100 m. n.)** y licencias del office hogar 360 para los colaboradores del Tribunal, por un importe de **\$4,941.60 (Cuatro mil novecientos cuarenta y uno pesos 60/100 m. n.)** lo que da un monto total de **\$17,453.94 (Diecisiete mil cuatrocientos cincuenta y tres pesos 94/100 m. n.)**.



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
BAJA CALIFORNIA SUR

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos

Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)

[Del 01/abr./2021 Al 30/abr./2021]

Fecha y | 20/may/2021

hora de Impresión | 02:21 p. m.

Usuario: BARRA

Rep: rptEstadoPresupuestoEgresos_CP_CTO

Concepto	Egresos					
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
	1	2	3=(1+2)	4	5	6=(3-4)
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$169,353.00	\$0.00	\$169,353.00	\$17,453.94	\$17,453.94	\$151,899.06
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$106,000.00	-\$10,000.00	\$96,000.00	\$0.00	\$0.00	\$96,000.00
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$42,164.00	\$0.00	\$42,164.00	\$0.00	\$0.00	\$42,164.00
ACTIVOS INTANGIBLES	\$21,189.00	\$10,000.00	\$31,189.00	\$17,453.94	\$17,453.94	\$13,735.06
Total del Gasto	\$169,353.00	\$0.00	\$169,353.00	\$17,453.94	\$17,453.94	\$151,899.06





AHORRO DEL PERIODO. El estado de actividades por las operaciones realizadas en este periodo genera un resultado del ejercicio como ahorro por un monto de **\$50,622.08 (Cincuenta mil seiscientos veintidós pesos 08/100 m. n.)**, resultado de comparar los ingresos y otros beneficios por un monto de **\$130,068.06 (Ciento treinta mil sesenta y ocho pesos 06/100 m. n.)** menos los gastos de funcionamiento por un importe de **\$79,445.98 (Setenta y nueve mil cuatrocientos cuarenta y cinco pesos 98/100 m. n.)**



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
BAJA CALIFORNIA SUR
Estado de Actividades
Del 01/abr./2021 al 30/abr./2021

Usu: VIBARRA
Rep: rptEstadoActividades

Fecha y hora de Impresión: 01/05/2021 02:22 p. m.

	2021	2020
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$130,000.00	\$0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$130,000.00	\$0.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	\$68.06	\$28.42
INGRESOS FINANCIEROS	\$68.06	\$28.42
Total de Ingresos y Otros Beneficios	\$130,068.06	\$28.42
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$79,445.98	\$8,657.96
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$33,399.80	\$0.00
SERVICIOS GENERALES	\$46,046.18	\$8,657.96
Total de Gastos y otras Pérdidas	\$79,445.98	\$8,657.96
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	\$50,622.08	-\$8,629.54

Al disminuirle a los Ingresos por subsidio y otros beneficios por un monto total de **\$510,147.88 (Quinientos diez mil ciento cuarenta y siete pesos 88/100 m. n.)**, los gastos de funcionamiento por un importe de **\$219,308.95 (Doscientos diecinueve mil trescientos ocho pesos 95/100 m. n.)**, el Ahorro generado en el Estado de Actividades desde el 1º. De enero al 30 de abril fue por un monto de **\$290,838.93 (Doscientos noventa mil ochocientos treinta y ocho pesos 93/100 m. n.)**





TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
BAJA CALIFORNIA SUR

Estado de Actividades

Del 01/ene./2021 al 30/abr./2021

Usu: VIBARRA
Rep: rptEstadoActividades

Fecha y hora de Impresión: 20/may./2021
02:25 p. m.

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$510,000.00	\$380,000.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$510,000.00	\$380,000.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	\$147.88	\$82.76
INGRESOS FINANCIEROS	\$147.88	\$82.76
Total de Ingresos y Otros Beneficios	\$510,147.88	\$380,082.76
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$219,308.95	\$170,745.14
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$115,013.95	\$99,051.50
SERVICIOS GENERALES	\$104,295.00	\$71,693.64
Total de Gastos y otras Pérdidas	\$219,308.95	\$170,745.14
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	\$290,838.93	\$209,337.62

ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO. De acuerdo con los datos anteriores, en el presupuesto de egresos se devengaron para este mes de abril de 2021, en los capítulos 2000, 3000 y 5000, un total de **\$96,899.92** (Noventa y seis mil ochocientos noventa y nueve pesos 92/100 m. n.)





Usr: VIBARRA
Rep: rptEstadoPresupuestoEgresos_02_010

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
BAJA CALIFORNIA SUR

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)

[Del 01/abr./2021 Al 30/abr./2021]

Fecha y hora de Impresión: 00 may./2021
1:02:26 p. m.

Concepto	Egresos					
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
	1	2	3=(1+2)	4	5	6=(3-4)
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$582,840.00	\$0.00	\$582,840.00	\$33,388.00	\$33,388.00	\$549,442.00
MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	\$227,407.00	\$0.00	\$227,407.00	\$9,282.54	\$9,282.54	\$218,124.46
ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$36,171.00	\$0.00	\$36,171.00	\$1,306.50	\$1,306.50	\$34,864.50
MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION	\$9,900.00	\$0.00	\$9,900.00	\$0.00	\$0.00	\$9,900.00
PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO	\$9,900.00	\$0.00	\$9,900.00	\$1,200.00	\$1,200.00	\$8,700.00
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$228,000.00	\$0.00	\$228,000.00	\$19,000.00	\$19,000.00	\$209,000.00
VESTUARIO, BIANDOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS	\$28,930.00	\$0.00	\$28,930.00	\$0.00	\$0.00	\$28,930.00
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$42,929.00	\$0.00	\$42,929.00	\$2,560.76	\$2,560.76	\$40,368.24
SERVICIOS GENERALES	\$891,218.00	\$0.00	\$891,218.00	\$46,046.16	\$46,046.16	\$845,171.82
SERVICIOS BÁSICOS	\$35,785.00	\$0.00	\$35,785.00	\$616.00	\$616.00	\$35,169.00
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$127,800.00	\$0.00	\$127,800.00	\$10,663.34	\$10,663.34	\$117,136.66
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$185,221.00	\$0.00	\$185,221.00	\$23,600.00	\$23,600.00	\$161,621.00
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	\$60,568.00	\$0.00	\$60,568.00	\$462.84	\$462.84	\$60,105.16
SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	\$55,666.00	\$0.00	\$55,666.00	\$9,454.00	\$9,454.00	\$46,212.00
SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	\$37,231.00	\$0.00	\$37,231.00	\$0.00	\$0.00	\$37,231.00
SERVICIOS DE TRASLADOS Y VIÁTICOS	\$109,708.00	\$0.00	\$109,708.00	\$1,250.00	\$1,250.00	\$108,458.00
SERVICIOS OFICIALES	\$84,890.00	\$0.00	\$84,890.00	\$0.00	\$0.00	\$84,890.00
OTROS SERVICIOS GENERALES	\$24,324.00	\$0.00	\$24,324.00	\$0.00	\$0.00	\$24,324.00
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$169,353.00	\$0.00	\$169,353.00	\$17,453.34	\$17,453.34	\$151,899.66
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	\$108,880.00	-\$18,000.00	\$90,880.00	\$0.00	\$0.00	\$90,880.00
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$42,164.00	\$0.00	\$42,164.00	\$0.00	\$0.00	\$42,164.00
ACTIVOS INTANGIBLES	\$20,309.00	\$18,000.00	\$38,309.00	\$17,453.34	\$17,453.34	\$20,855.66
DEUDA PÚBLICA	\$1,600.00	\$0.00	\$1,600.00	\$0.00	\$0.00	\$1,600.00
ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	\$1,600.00	\$0.00	\$1,600.00	\$0.00	\$0.00	\$1,600.00
Total del Gasto	\$1,445,011.00	\$0.00	\$1,445,011.00	\$96,689.52	\$96,689.52	\$1,348,321.48

El gasto total devengado y pagado durante los cuatro primeros meses del ejercicio en los capítulos de egresos 2000, 3000 y 5000 asciende a **\$248,151.56** (Doscientos cuarenta y ocho mil ciento cincuenta y uno pesos 56/100 m. n.); por lo que según el techo presupuestal asignado para el ejercicio fiscal 2021, existe un monto pendiente de ejercerse de mayo a diciembre por **\$1,196,859.44** (Un millón ciento noventa y seis mil ochocientos cincuenta y nueve pesos 44/100 m. n.) sujeto previamente a la disponibilidad presupuestal y flujo de efectivo autorizado por la SFyA del Gob. Del Edo. de B.C.S.





LIB: VIBARRA
Rep: rptEstadoPresupuestoEgresos_CP_CTO

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
BAJA CALIFORNIA SUR

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos

Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)

Del 01/ene./2021 Al 30/abr./2021

Fecha y 20/may./2021

hora de Impresión 02:29 p. m.

Concepto	Egresos					
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
	1	2	3=(1+2)	4	5	6=(3-4)
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$502,840.00	\$0.00	\$502,840.00	\$115,013.95	\$115,013.95	\$467,826.05
MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	\$227,407.00	\$0.00	\$227,407.00	\$24,546.89	\$24,546.89	\$202,860.11
ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$36,171.00	\$0.00	\$36,171.00	\$4,913.40	\$4,913.40	\$31,257.60
MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION	\$9,900.00	\$0.00	\$9,900.00	\$300.00	\$300.00	\$9,600.00
PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO	\$9,900.00	\$0.00	\$9,900.00	\$1,200.00	\$1,200.00	\$8,700.00
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$228,000.00	\$0.00	\$228,000.00	\$75,999.97	\$75,999.97	\$152,000.03
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS	\$20,503.00	\$0.00	\$20,503.00	\$0.00	\$0.00	\$20,503.00
HERRAMIENTAS, REPARACIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$42,929.00	\$0.00	\$42,929.00	\$7,973.69	\$7,973.69	\$34,955.31
SERVICIOS GENERALES	\$691,218.00	\$0.00	\$691,218.00	\$104,295.00	\$104,295.00	\$586,923.00
SERVICIOS BÁSICOS	\$35,735.00	\$0.00	\$35,735.00	\$7,186.00	\$7,186.00	\$28,549.00
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$127,000.00	\$0.00	\$127,000.00	\$30,472.52	\$30,472.52	\$96,527.48
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$185,221.00	\$0.00	\$185,221.00	\$35,600.00	\$35,600.00	\$149,621.00
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	\$30,599.00	\$0.00	\$30,599.00	\$1,743.49	\$1,743.49	\$28,855.51
SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	\$55,666.00	\$0.00	\$55,666.00	\$14,268.00	\$14,268.00	\$41,398.00
SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD	\$37,231.00	\$0.00	\$37,231.00	\$2,658.00	\$2,658.00	\$34,573.00
SERVICIOS DE TRASLADOS Y VIATICOS	\$109,708.00	\$0.00	\$109,708.00	\$1,550.00	\$1,550.00	\$108,158.00
SERVICIOS OFICIALES	\$84,590.00	\$0.00	\$84,590.00	\$0.00	\$0.00	\$84,590.00
OTROS SERVICIOS GENERALES	\$24,324.00	\$0.00	\$24,324.00	\$2,517.00	\$2,517.00	\$21,807.00
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$169,353.00	\$0.00	\$169,353.00	\$28,842.51	\$28,842.51	\$140,510.49
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	\$106,880.00	-\$10,000.00	\$96,880.00	\$1,999.00	\$1,999.00	\$94,881.00
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$42,164.00	\$0.00	\$42,164.00	\$0.00	\$0.00	\$42,164.00
ACTIVOS INTANGIBLES	\$20,309.00	\$10,000.00	\$30,309.00	\$26,843.51	\$26,843.51	\$3,465.49
DEUDA PÚBLICA	\$1,600.00	\$0.00	\$1,600.00	\$0.00	\$0.00	\$1,600.00
ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	\$1,600.00	\$0.00	\$1,600.00	\$0.00	\$0.00	\$1,600.00
Total del Gasto	\$1,445,011.00	\$0.00	\$1,445,011.00	\$240,151.55	\$240,151.55	\$1,204,859.45

FLUJO DE EFECTIVO. El flujo de efectivo operacional acumulado desde el 01 de enero al 30 de abril de 2021, parte de un saldo inicial (al 1º. de enero) de **\$27,067.72 (Veintisiete mil sesenta y siete pesos 72/100 m. n.)** (comprometido del ejercicio 2020 y pagado en el mes de marzo), se depositaron ingresos totales por subsidio por **\$510,000.00 (Quinientos diez mil pesos 00/100 m. n.)** e intereses ganados en bancos por **\$147.88 (Ciento cuarenta y siete pesos 88/100 m. n.)**, otras aplicaciones de operación por **\$29,248.25 (Veintinueve mil doscientos cuarenta y ocho pesos 25/100 m. n.)**, se



PLENO



pagaron por Materiales y Suministros y Servicios Generales por un importe de **\$219,308.95 (Doscientos diecinueve mil trescientos ocho pesos 95/100 m. n.)** y se aplicaron en la compra de bienes inmuebles y licencias de tecnologías de la información un importe de **\$26,843.61 (Veintiséis mil ochocientos cuarenta y tres pesos 61/100 m. n.);** lo que nos hace contar a dicho periodo con un saldo disponible en flujo de efectivo al 30 de abril por **\$259,915.79 (Doscientos cincuenta y nueve mil novecientos quince pesos 79/100 m. n.),** cuyo importe se refleja en la cuenta bancaria como saldo final del periodo.



Usu: VIBARRA
Rep: rptEstadoFlujosEfectivo

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
BAJA CALIFORNIA SUR
Estado de Flujos de Efectivo
Del 01/ene/2021 Al 30/abr./2021

Fecha y hora de Impresión: 20 may. 2021 02:31 p. m.

Concepto	2021	2020
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
ORIGEN		
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$510,147.88	\$1,496,788.40
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$147.88	\$509.46
OTROS ORIGENES DE OPERACIÓN	\$510,000.00	\$1,494,745.00
APLICACIÓN		
SERVICIOS PERSONALES	\$0.00	\$1,533.94
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$248,557.20	\$1,151,932.59
SERVICIOS GENERALES	\$0.00	\$200,000.00
OTRAS APLICACIONES DE OPERACIÓN	\$115,013.95	\$445,364.78
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACION	\$104,286.00	\$506,667.81
	\$29,249.25	\$0.00
	\$261,590.68	\$344,855.81
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
APLICACIÓN		
BIENES MUEBLES	\$28,842.61	\$284,061.59
OTRAS APLICACIONES DE INVERSIÓN	\$1,999.00	\$258,456.14
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	\$28,843.61	\$25,605.45
	-\$28,842.61	-\$284,061.59
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
APLICACIÓN		
OTRAS APLICACIONES DE FINANCIAMIENTO	\$0.00	\$33,871.69
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	\$0.00	-\$33,871.69
	\$0.00	-\$33,871.69
INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO		
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO	\$232,748.07	\$26,322.53
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO	\$27,067.72	\$148.19
	\$259,815.79	\$27,067.72



ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA. Dentro de las operaciones registradas en el Estado de Situación Financiera al 30 de abril, por el lado del ACTIVO CIRCULANTE se encuentra el disponible en bancos por **\$259,815.79 (Doscientos cincuenta y nueve mil ochocientos quince pesos 79/100 m. n.);** en los derechos a recibir efectivo se registra el fondo revolvente para gastos menores por un importe de **\$6,300.21 (Seis mil trescientos pesos 21/100 m.**



n.). En el ACTIVO NO CIRCULANTE, en lo que corresponde a los **bienes patrimoniales**, se reconoce un importe neto de inversión en equipo de cómputo y de tecnologías de la información, mobiliario y equipo de oficina y equipo de transporte por un monto de **\$1,750,768.54 (Un millón setecientos cincuenta mil setecientos sesenta y ocho pesos 54/100 m. n.)**, el cual sumado al activo circulante nos da un **TOTAL DEL ACTIVO** por **\$2,016,884.54 (Dos millones dieciséis mil ochocientos ochenta y cuatro pesos 54/100 m. n.)**. Por el lado del PASIVO, existe una suma igual de **\$2,016,884.54 (Dos millones dieciséis mil ochocientos ochenta y cuatro pesos 54/100 m. n.)**, la cual se compone por el PASIVO A CORTO PLAZO por un importe de **\$2,033.90 (Dos mil treinta y tres pesos 90/100 m. n.)** de retenciones de ISR a pagarse en el mes de mayo de 2021, LA HACIENDA PÚBLICA O PATRIMONIO CONTRIBUIDO integrado por la donación de mobiliario de oficina, equipo de cómputo y de tecnología de la información realizada por el Gobierno del Estado de B.C.S. en el ejercicio 2018 para el arranque operativo de este Tribunal por **\$1,219,989.40 (Un millón doscientos diecinueve mil novecientos ochenta y nueve pesos 40/100 m. n.)**, y EL PATRIMONIO GENERADO por los resultados de ejercicios anteriores acumulados (2018-2020) por **\$504,022.50 (Quinientos cuatro mil veintidós pesos 50/100 m. n.)** y EL RESULTADO DEL EJERCICIO actual por **\$290,838.93 (Doscientos noventa mil ochocientos treinta y ocho pesos 93/100 m. n.)**

ACTIVO		2021	2020	PASIVO		2021	2020
ACTIVO CIRCULANTE		\$266,116.00	\$30,867.72	PASIVO CIRCULANTE		\$2,033.90	\$28,781.94
Efectivo y equivalentes		\$58,916.79	\$7,007.72	Cuentas por pagar a corto plazo		\$2,033.90	\$27,774.22
Derechos a recibir efectivo o equivalentes		\$6,300.21	\$3,000.00	Total de Pasivos Circulantes		\$2,033.90	\$28,781.94
Derechos a recibir bienes o servicios		\$0.00	\$0.00	PASIVO NO CIRCULANTE		\$0.00	\$0.00
Total de Activos Circulantes		\$266,116.00	\$30,867.72	Total del Pasivo		\$2,033.90	\$28,781.94
ACTIVO NO CIRCULANTE		\$1,750,768.54	\$1,721,925.93	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO			
Bienes muebles		\$2,402,412.54	\$2,049,419.84	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO		\$1,219,989.40	\$1,219,989.40
Activos intangibles		\$100,333.94	\$33,460.00	Donaciones de capital		\$1,219,989.40	\$1,219,989.40
Depreciación, deterioro y amortización acum.		-471,977.94	-371,977.94	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO		\$784,061.24	\$504,022.71
Total de Activos No Circulantes		\$1,750,768.54	\$1,721,925.93	Resultados del ejercicio (ahorro, desahorro)		\$290,838.93	\$46,784.44
				Resultados de ejercicios anteriores		\$54,202.50	\$54,202.50
Total del Activo		\$2,016,884.54	\$1,752,793.65	Rectificaciones de resultados de ejercicios		-40.19	-40.19
				EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA		\$0.00	\$0.00
				Total Hacienda Pública/Patrimonio		\$2,014,850.64	\$1,738,011.71
				Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio		\$2,016,884.54	\$1,738,793.65





Por último, los informes que forman parte de la Cuenta Pública de este periodo, incluyen las Notas a los Estados Financieros, las cuales revelan a detalle de acuerdo a los Postulados Básicos su contenido y las cuales son firmadas por la Titular del Área Administrativa y la Presidencia del Pleno Bajo Protesta de Decir Verdad, por lo que en cada ejercicio del mismo, están reguladas por las Normas y Metodología para la Emisión de la Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros Básicos del Ente Público y características de sus Notas, emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), dentro del Marco Conceptual de la Contabilidad Gubernamental, que establece los criterios necesarios para el desarrollo de las normas, valuación, contabilización, obtención y presentación de la información contable y presupuestaria, con el fin de lograr una adecuada armonización contable. La cuenta pública de este periodo será enviada documentalmente a la Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur para dar cumplimiento a dicha obligación, la cual vence el **treinta y uno (31) de mayo de dos mil veintiuno (2021)**. Los informes y otros reportes contables, presupuestales, programáticos se encuentran foliados del **001 al 338** y la documentación administrativa se integra de los folios del **001 al 710** la cual contiene además los reportes contables de balanza de comprobación; libro diario, libro mayor, auxiliares analíticos de cuenta y pólizas debidamente autorizadas por la Presidencia del Tribunal y la Coordinación Administrativa. No habiendo nada más que agregar el Magistrado **LICENCIADO RAMIRO ULISES CONTRERAS CONTRERAS**, dio el uso de la voz a la Magistrada **LICENCIADA ANGÉLICA ARENAL CESEÑA**, manifestó: *Gracias presidente, la cuenta pública que se presenta es información clara y precisa por parte de administración, nada más el tema del apoyo de gasolina a la Secretaría General, quiero saber que avance se tiene, es cuanto...*; por su parte en el uso de la voz la Magistrada **LICENCIADA CLAUDIA MÉNDEZ VARGAS**, manifestó: *...De la misma manera, revise la información coincido y también saber el avance en el tema de la gasolina, es cuanto...* en el uso de la voz la Titular del Área Administrativa **LICENCIADA EN CONTADURIA VERÓNICA IBARRA MORALES** expreso: *...En relación al punto que se*



comenta, es de indicar que el análisis del consumo de gasolina de los vehículos oficiales solamente lo he realizado respecto de dos meses, sigo pendiente con eso, es decir, con hacer un análisis completo para informarlo a la presidencia y con la información se tomen las decisiones correspondientes, ya que las actividades del área han absorbido el tiempo y he priorizado en atender las auditorias que se están presentando, pero en cuanto concluyamos esos temas me avoco a hacer el análisis referido..., es cuanto” en el uso de la voz el Magistrado **LICENCIADO RAMIRO ULISES CONTRERAS CONTRERAS** sostuvo: “...La cuenta pública que se expone es como se viene haciendo mes a mes y corresponde a las erogaciones relativas a la actividad del tribunal, estamos en análisis de ver la posibilidad de contratar bajo el régimen de honorarios a un auxiliar para el área administrativa por unos meses derivado de la carga laboral que presenta, pero eso se verá más detenidamente, así mismo, les informo que en relación al trámite pendiente del registro patronal ante el (ISSSTE), ya se logró tener comunicación en dicha dependencia por lo que esperamos avanzar en ese punto, les estaré informando los pasos que se vayan dando...es cuanto”; Por lo que, una vez oídas las expresiones, les solicité el sentido de su voto, al respecto la Magistrada **LICENCIADA CLAUDIA MÉNDEZ VARGAS** manifestó estar en a favor del proyecto; por su parte, la Magistrada **LICENCIADA ANGÉLICA ARENAL CESEÑA**, manifestó a favor del proyecto y el Magistrado **LICENCIADO RAMIRO ULISES CONTRERAS CONTRERAS** se manifestó a favor del proyecto, una vez concluida la exposición y votación, el **LICENCIADO JESÚS MANUEL FIGUEROA ZAMORA** Secretario General de Acuerdos, dió cuenta al Magistrado **LICENCIADO RAMIRO ULISES CONTRERAS CONTRERAS** con el computo de los votos, resultando que existen tres votos a favor. Por lo anterior, el Magistrado **LICENCIADO RAMIRO ULISES CONTRERAS CONTRERAS** señaló que el punto del orden del día expuesto se aprueba por **UNANIMIDAD** en los términos planteados, se procedió a dictar el **Acuerdo de Pleno No. 014/2021** del cual se deja registro en el Libro de Gobierno respectivo, Se instruyó al Secretario General de Acuerdos





y a la Titular del Área Administrativa a dar seguimiento correspondiente según sus atribuciones. **Anexo número dos.**

4.- Conclusiones y/o asuntos generales.- Conforme al orden del día propuesto, se señaló que no existe asunto general a tratar.

Finalmente, y habiéndose desahogado todos los puntos del Orden del Día, se declaró formalmente terminada la **Quinta Sesión Ordinaria Administrativa** del Pleno Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Baja California Sur, a las **13:45 (trece) horas con (cuarenta y cinco) minutos** celebrada el día **27 (veintisiete)** del mes de **mayo** del año **2021 (dos mil veintiuno)**, con la **aprobación unánime** del **LICENCIADO RAMIRO ULISES CONTRERAS CONTRERAS** Magistrado Presidente adscrito a la Segunda Sala Unitaria, **LICENCIADA ANGÉLICA ARENAL CESEÑA** Magistrada adscrita a la Primera Sala Unitaria y **LICENCIADA CLAUDIA MÉNDEZ VARGAS** Magistrada adscrita a la Tercera Sala Unitaria, quienes integran el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Baja California Sur; **LICENCIADA EN CONTADURIA VERÓNICA IBARRA MORALES** Titular del Área Administrativa; ante el **LICENCIADO JESÚS MANUEL FIGUEROA ZAMORA**, Secretario General de Acuerdos, quien da fe. **DOY FE.-**

LIC. RAMIRO ULISES CONTRERAS CONTRERAS
Magistrado Presidente
adscrito a la Segunda Sala Unitaria del Tribunal
de Justicia Administrativa del Estado de Baja California Sur



LIC. ANGÉLICA ARENAL CESEÑA
Magistrada adscrita a la Primera Sala
Unitaria del Tribunal de Justicia
Administrativa del Estado de Baja
California Sur

LIC. CLAUDIA MÉNDEZ VARGAS
Magistrada adscrita a la Tercera Sala
Unitaria del Tribunal de Justicia
Administrativa del Estado de Baja
California Sur

**LIC. JESÚS MANUEL FIGUEROA
ZAMORA**
Secretario General de Acuerdos del
Tribunal de Justicia Administrativa del
Estado de Baja California Sur

L. C. VERÓNICA IBARRA MORALES
Titular del Área Administrativa del
Tribunal de Justicia Administrativa del
Estado de Baja California Sur